



Municipalidad de Victoria

DECRETO Nº 1095

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL

Victoria, Entre Ríos, 01 FEB. 2024

VISTO:

El Expte Nº 8224 /23 presentado por la Comisión Directiva del Club Sportivo Victoria, donde solicitan se declare de Interés Municipal el **XIX Festival de la Música Argentina**; y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del evento se llevará a cabo el día 09 de febrero del corriente año en las instalaciones del Club Sportivo Victoria;

Que el mencionado Club hace diecinueve años viene realizando el festival de la Música Argentina, el cual se encuentra arraigado en la cultura no solo de nuestra ciudad, sino también de la zona;

Que el Festival tiene como fin la promoción de la música Argentina y sus artistas en nuestra localidad;

Que el evento contará con numerosos artistas del acervo cultural;

Que el mismo ha sido reconocido y ha recibido menciones a lo largo de los años;

Que es voluntad de esta gestión apoyar los eventos culturales y tradicionales que se desarrollan en la comunidad, por ello

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECRETA

ARTICULO 1º) Declarar de Interés Municipal el **XIX Festival de la Música Argentina**, a desarrollarse el día 09 de febrero del corriente año en las Instalaciones del Club Sportivo Victoria.

ARTICULO 2º) Pase a Secretaria de Gobierno, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Inspección General.

ARTICULO 4º) Hacer llegar copia del presente a la Comisión Directiva del Club Sportivo Victoria.

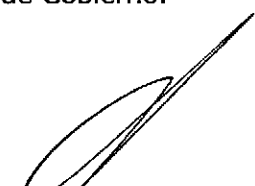
ARTICULO 5º) El presente acto será refrendado por la Sra. Secretaría de Gobierno.

ARTICULO 6º) Regístrese, publíquese y oportunamente, archívese.




LIC. LUCINA V. MENESCARDI
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Victoria




ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria